



ADHESIÓN A LA ASOCIACIÓN CLÚSTER DE ECONOMÍA CIRCULAR Y SOSTENIBILIDAD DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Aprobado por Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2025 y por Consejo Social de 29 de abril de 2025

La Escuela Politécnica Superior de Alcoi propone la adhesión a la Asociación Clúster de Economía Circular y Sostenibilidad de la Comunidad Valenciana, por considerarla una asociación de interés para los fines de la Universitat Politècnica de València.

Considerando que las Universidades tienen como objetivo la *“la promoción de la innovación a partir del conocimiento en los ámbitos sociales, económicos, medioambientales, tecnológicos e institucionales”* según el artículo 2.2.d) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y que la Asociación Clúster de Economía Circular y Sostenibilidad de la Comunidad Valenciana tiene entre sus fines *“ser un punto de encuentro entre empresas, administraciones públicas e instituciones, conectándolas con empresas tecnológicas valencianas que ofrezcan soluciones para mejorar la economía circular y la sostenibilidad”*.

De este modo, la adhesión a la Asociación Clúster de Economía Circular y Sostenibilidad de la Comunidad Valenciana tendrá un impacto positivo en el cumplimiento de los fines propios de la Universitat Politècnica de València establecidos en el artículo 2 del Decreto 122/2024, de 24 de septiembre, del Consell, por el que se aprueban los Estatutos de la Universitat Politècnica de València.

No se han identificado obligaciones económicas a sufragar como cuota para ser socios, siendo que, de aprobarse este acuerdo, deberá designarse a un representante de la UPV en dicha entidad por parte del rector en cumplimiento de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo y el Decreto 122/2024, de 24 de septiembre.

Por todo ello, el Consejo Social, a propuesta del Consejo de Gobierno, aprueba la adhesión de la Universitat Politècnica de València a la Asociación Clúster de Economía Circular y Sostenibilidad de la Comunidad Valenciana.